



# **BASES CONCURSO DE IDEAS LOCAL DE COMIDAS PLAZA CONSTITUCIÓN DE PANDO**

## **1.CONVOCATORIA**

El Municipio de Pando tiene el agrado de invitar a participar en el concurso de anteproyectos para el local de comidas a instalarse en la Plaza Constitución de Pando.

Se busca, de esta manera, lograr dos objetivos fundamentales: 1) contar con un espacio destinado a la actividad gastronómica, que encuentre en su diseño la armonía entre esta actividad y el espacio público, su arbolado, su mobiliario urbano y las actividades culturales y sociales que allí se desarrollan y 2) incentivar la participación y el compromiso de los pandenses en la construcción y diseño de nuestra ciudad.

## **2.ENTIDAD CONVOCANTE:**

Municipio de Pando.

## **3.OBJETIVOS DEL CONCURSO:**

Obtener un anteproyecto que sirva de base para la elaboración del proyecto ejecutivo del Espacio de Comidas a construirse, en la Plaza Constitución de Pando, por parte de quién gane la licitación para la explotación de dicho Espacio, otorgando la mayor de las libertades posibles al jurado y concursantes para resolver el problema arquitectónico planteado.

Obtener la mayor valoración de un jurado capacitado para las propuestas de local de comida planteados a nivel de anteproyectos, realizados por Arquitectos, estudiantes de Arquitectura, Ingenieros y estudiantes de Ingeniería de la localidad. El anteproyecto ganador será construido por el adjudicatario de la licitación para la explotación del servicio de comidas en la Plaza Constitución de Pando.

Generar una instancia donde se pretende:

–Obtener la mejor propuesta a nivel anteproyecto con un fuerte acento en el diseño, en su sentido mas amplio, y la viabilidad constructiva del mismo.

–Contar con un local de comidas integrado, a través de su calidad de diseño, al espacio de la Plaza Constitución, sin generar interferencias espaciales, funcionales o estéticas.

–Contar con un local de comidas que cumpla eficientemente con su programa y las demandas que de él puedan surgir.

#### **4.OBJETO DEL CONCURSO:**

Todos lo concursantes diseñarán, teniendo en cuenta las condicionantes tecnológicas y económicas de nuestro medio, un bien inmueble a construirse sobre la Plaza Constitución de Pando en lugar definido en gráficos adjuntos.

Las propuestas entregadas podrán lograr la categoría premio si:

- Se ajusta la normativa bromatológica y habitacional Departamental correspondiente.
- La construcción se ajusta al siguiente programa:

Un local de venta de comidas el cual deberá contar con las siguientes áreas:

- 1)Área de elaboración de alimentos-----max. 15m2
- 2)Área de venta (mostrador, barra)-----max. 10m2
- 3)Área de mesas bajo techo (no cerrada)-----max. 15m2
- 4)Área de instalación de mesas al aire libre-----max. 20m2
- 5)Baños para damas y caballeros, con accesibilidad universal y dos servicios mínimo por sexo.

#### **5. CONSIDERACIONES DEL PROYECTO**

- La construcción deberá ser en material de fácil desmantelamiento.
- No se podrán afectar las especies vegetales existentes, las cuales deberán incluirse en el proyecto.
- Se considerará la inclusión de materiales reciclados y la armonía del diseño con el espacio de la Plaza Constitución.
- El Proyecto debe enmarcarse dentro del área definida en el gráfico I.
- Se valorará la economía constructiva del proyecto.

#### **6. CONCURSANTES**

Podrán participar de este concurso arquitectos, ingenieros, estudiantes activos de arquitectura y estudiantes activos de ingeniería. En el caso de los profesionales, deberán presentar copia del título en el sobre de los datos personales y en el caso de los estudiantes,

deberán presentar copia de la escolaridad con fecha no anterior a 5 días de la fecha de cierre del presente concurso.

El momento de abrir el sobre que descubre el anonimato de los proyectos ganadores, transformará a estas bases en un contrato mutuo entre las partes quienes aceptan lo descrito en ellas. Por lo tanto el respeto escrupuloso de las cláusulas por ambas partes, Promotor y Concursante, es una obligación moral y jurídicamente imperiosa.

## **7. CRONOGRAMA**

Viernes 25 de octubre hora 12:00	Apertura del concurso y bases disponibles en Secretaría del Municipio de Pando y página web de la Comuna Canaria.
Jueves 8 de noviembre hora 24:00	Cierre de la primer ronda de consultas.
Viernes 15 de noviembre hora 24:00	Cierre de la segunda ronda de consultas.
Viernes 29 de noviembre hora 17:00	Cierre de concurso y recepción de las propuestas en Secretaría del Municipio de Pando.
Viernes 20 de diciembre hora 18:00	Entrega de fallos y premios en Sala de Actos del Municipio de Pando.

## **8. INSCRIPCIONES**

No habrá inscripciones reglamentarias para este concurso. La participación se confirma al momento del acto de entrega.

## **9. DOCUMENTACIÓN DE CONCURSO A ENTREGAR A LOS PARTICIPANTES**

Bases del presente concurso incluyendo gráficos de ubicación.

Comprobante de recepción del trabajo entregado al momento de efectuarse la misma.

Respuesta a las consultas realizadas en tiempo y forma, las cuales deberán ser realizadas vía mail a [secretaria.pando@imcanelones.gub.uy](mailto:secretaria.pando@imcanelones.gub.uy) y serán respondidas via mail en un plazo máximo de 3 días hábiles luego de cerrada la ronda de consultas.

## **10. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN REMITIR LOS CONCURSANTES**

### **10.1 PIEZAS DE ENTREGA**

•Una lámina sobre formato rígido (mdf, duraboard, cartón pluma, etc.), tamaño A0 en disposición vertical (841 horizontal x 1189 vertical) y en papel coteado de gramaje mínimo 170grs/m2.

- CD con archivos digitales de: Contenido de la lámina A0 vertical en los siguientes formatos: pdf, jpg(300dpi), autocad (o en su defecto archicad).
- Sobre con el voto para el integrante del jurado, que contendrá el nombre completo del integrante electo por el concursante. En el exterior del sobre deberá estar impreso en letra Arial N°14 la inscripción “voto para el integrante del Jurado”.
- Sobre con datos del participante, conteniendo papel con nombre completo, C.I., teléfono y mail. En el exterior del sobre deberá estar impreso en letra Arial N°14 la inscripción “datos del participante”.
- Se podrá incluir en el CD una animación del proyecto de no mas de 30 segundos (opcional)

Estos elementos, ( la lámina, el CD , el sobre con el voto por el jurado y el sobre con los datos personales), se entregarán en un solo paquete perfectamente lacrado y sin ningún signo o marca que pueda identificar al autor.

## **10.2 CONTENIDOS DE LA LÁMINA**

- Planta de ubicación escala 1:200 (debe incluir la totalidad de la Plaza Constitución y las calles con su nombre por lo menos hasta su eje).
- Planta acotada de la propuesta escala 1:50 (debe incluir los espacios exteriores de mesas propuestos).
- 2 fachadas acotadas escala 1:50.
- 2 perspectivas mínimo, en tamaño libre dentro de la diagramación.
- Breve memoria que ayude a comprender la idea génesis del anteproyecto y que exprese las posibilidades de adaptación.

## **11. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

La entrega de los trabajos se realizará hasta las 17:00 hrs del día viernes 29 de noviembre del 2013, en la Secretaría del Municipio de Pando, calle Gral. Artigas N°1110.

La sola entrega de dichos trabajos inscribirá de manera automática al participante, al que se le dará un certificado de inscripción.

Los funcionarios encargados de recibir los trabajos, podrán rechazar aquellos que no se adapten a los requisitos de presentación fijadas en las bases del concurso.

En el momento de la recepción de los trabajos se le dará al participante una lista de vecinos destacados de Pando, donde marcará una opción para que integre el jurado en representación de los concursantes. Este integrante del jurado será electo por mayoría simple de los participantes y no podrá tener relación de parentesco o vinculación jurídica (en el caso de las personerías jurídicas) con ninguno de los concursantes.

## **12. JURADO**

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por:

1. Alcalde del Municipio de Pando.
2. Un Concejal definido por el Concejo del Municipio de Pando, integrante de la Comisión Institucional Productiva.
3. Un Concejal definido por el Concejo del Municipio de Pando, integrante de la Comisión Territorial.
4. Un representante de la Dirección Gral. de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Canelones.
5. Un jurado electo por los Concursantes.

El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría de votos, pudiendo declarar desierto el concurso.

### 13. FALLOS

Los fallos se darán el día viernes 20 de diciembre de 2013, a las 18 horas, en la Sala de Actos del Municipio de Pando.

### 14. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios que serán entregados en la instancia de presentación de fallos:

**Primer Premio-** Netbook GIGABYTE

Modelo: Q1000 · Línea: Q-Series  
Software: Windows 7 Starter -  
Procesador: Intel Atom N470-  
Velocidad de procesador: 1.83  
Ghz - Cache: 512 KB - Pantalla:  
10.1 Pulgadas, LED backlit,  
Resolución: 1024 x 600, Aspect  
Ratio: 16:9



En reconocimiento al ganador se colocará sobre la plaza, al frente del proyecto y una vez construido, una placa con el siguiente texto:

**“PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO DE IDEAS PARA ESPACIO DE COMIDAS  
REALIZADO POR.....,  
DICIEMBRE DEL 2013”**

### **Segundo Premio- Tablet 7" MID7012**

Procesador: Telechips ARM11, 800 MHz.

Pantalla: 7" Táctil resistiva, 16:9.

Resolución: 800 x 480.

Memoria: Flash, 4 GB, soporta micro SD / SDHC hasta 16 GB.

WLAN: WiFi 802.11 b / g.

Sistema operativo: Android 2.3 (Gingerbread).

Puertos: USB 2.0 de alta velocidad, salida de auriculares 3.5 mm jack, entrada de micrófono.

Dimensiones: 15 x 1,2 x 19,4 cm.

Batería: li-po 2400 mAh.



**Se reconocerán además tres Menciones Honorarias.**

### **15. PROPIEDAD DE LA OBRA**

La obra quedará en poder del Municipio de Pando, cedida o utilizada en la forma que estime conveniente sin pago ni contraprestación alguna al autor.

El Municipio de Pando tendrá el derecho de hacer observaciones o modificaciones al diseño ganador, para adaptarlo a condiciones específicas de construcción, función, etc.

Las obras que no obtengan el primer premio, quedarán en manos del Gobierno Local por un plazo de 3 meses luego del fallo, a fin de ser expuestas en diferentes dependencias del Municipio, donde se incluirá el nombre del autor, o autores, en uno de sus costados, siendo devueltas a partir del 24 de febrero del 2014 en Secretaría del Municipio, en horario de 10:30 a 16:30.

### **16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES-**

La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo, no teniendo los participantes nada que reclamar por ningún concepto emergente de este documento a este Municipio o a la Intendencia.